



### 1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los "Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública". Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.).

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", es así, que, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

### 2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Área solicitante	Dirección Administrativa
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (1.640.539.743) MTCE
Plazo estimado Ejecución	UN (01) MES.
Tipo de Contratación	Invitación a Cotizar

### 3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2º como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)".

La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" determinó en su artículo 194 que "la prestación de servicios de salud en forma directa será prestado por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales del





Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso”.

Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1122 de 2007 que establece que debe existir eficiencia, calidad, oportunidad y mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud que se brindan a la Ciudadanía.

De igual manera, la función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación.

Mediante el Acuerdo No. 641 de 2016, emanado del Concejo de Bogotá, D.C., se efectuó la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital, definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., fusionando las Empresas Sociales del Estado de Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., prestadora de servicios integrales de salud multinivel.

Conforme a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad mediante 5 hospitales, 2 centros de salud tipo 1, 3 centros de salud tipo 1-rurales, 10 centros de salud tipo 2 y 2 centros de salud tipo 2-rurales, los cuales permiten atender pacientes de diferentes patologías y para lo cual se tiene una infraestructura con equipos médicos a los cuales se les debe dar cuidado y protección, garantizando una vigilancia permanente. Así mismo, adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

Es así que dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad.

En cumplimiento de los objetivos estratégicos y los estándares de habilitación establecidos en la resolución 3100-2019 el cual determina que las instituciones prestadoras de salud deben garantizar las condiciones tecnológicas para el normal funcionamiento de los servicios de salud de manera efectiva minimizando los riesgos y velando por la salud de los pacientes, razón por la cual deben cumplir con los estándares aplicables entre los cuales se encuentra los dispositivos e insumos médico quirúrgicos.

Los dispositivos médicos e insumos médicos se consideran un componente fundamental de los sistemas de salud; los beneficios que pueden proporcionar continúan aumentando ya que son esenciales para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de una manera segura y efectiva garantizando su calidad, seguridad y compatibilidad con los entornos en los que se utilizan. Es así que contar con los insumos y dispositivos médicos permite garantizar la operatividad de los servicios de salud, ya que permite a los profesionales de la salud atender a los pacientes de manera segura y eficiente. Esto no solo contribuye a reducir la incidencia de complicaciones, sino que también optimiza la experiencia del paciente y la efectividad de los tratamientos. La adquisición de estos insumos no solo facilitará la atención médica en diversas especialidades, sino que también permitirá garantizar prácticas seguras y efectivas. Un suministro adecuado de insumos y dispositivos médicos de calidad es esencial para la prevención de infecciones, la reducción de complicaciones y la minimización de estancias hospitalarias prolongadas, lo que a su vez





promueve la recuperación de los pacientes y optimiza la utilización de recursos en el sistema de salud.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presta atención en múltiples especialidades médicas y quirúrgicas, abarcando desde consultas ambulatorias hasta procedimientos de alta complejidad. Para garantizar la continuidad y calidad de la atención, es fundamental contar con el abastecimiento oportuno y suficiente de insumos médico quirúrgicos en todas las unidades.

La ausencia o insuficiencia de estos insumos representa un riesgo significativo para la salud de los pacientes y la eficiencia operativa de la subred, afectando la capacidad de respuesta ante urgencias, la realización de procedimientos quirúrgicos, el control de infecciones y la adecuada gestión hospitalaria. Por ello, se requiere la contratación de insumos de manera planificada, asegurando su disponibilidad y distribución oportuna.

La insuficiencia de los insumos y dispositivos médicos impacta directamente en la prestación del servicio de salud y puede generar múltiples consecuencias negativas, entre ellas:

- Prolongación de estancias hospitalarias

Cuando un paciente no recibe el tratamiento adecuado por falta de insumos, su recuperación se ve afectada, prolongando la estancia hospitalaria. Esto no solo genera mayores costos operativos, sino que también reduce la disponibilidad de camas para nuevos ingresos, afectando la capacidad de atención hospitalaria.

- Imposibilidad de programar y realizar procedimientos quirúrgicos

Las cirugías programadas dependen de la disponibilidad de insumos quirúrgicos específicos. El no contar con ellos oportunamente puede derivar en la cancelación o reprogramación de procedimientos, lo que aumenta la lista de espera y deteriora la calidad de vida de los pacientes. En algunos casos, el retraso quirúrgico puede agravar la condición del paciente, aumentando la complejidad del tratamiento.

- Aumento del riesgo de infecciones nosocomiales

La carencia de insumos estériles, como guantes, batas y apósitos, compromete las medidas de bioseguridad, aumentando la incidencia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS). Esto pone en riesgo la seguridad del paciente, prolonga los tiempos de hospitalización y puede incrementar la mortalidad hospitalaria.

- Impacto en la atención de urgencias y situaciones críticas

Las unidades de urgencias requieren insumos constantemente para atender accidentes, traumas y emergencias médicas específicamente en la unidad de Meissen y Tunal. La falta de insumos compromete la capacidad de respuesta y pone en riesgo la vida de los pacientes, especialmente en eventos que requieren intervenciones inmediatas, como paros cardiorrespiratorios, hemorragias severas o cirugías de emergencia.

- Incumplimiento de normativas y estándares de calidad

El Ministerio de Salud y Protección Social establece requisitos normativos para garantizar la adecuada habilitación de los servicios de salud (resolución 3100 de 2019). La falta de insumos puede llevar al incumplimiento de estos estándares, afectando la certificación de las unidades y exponiendo a la institución a sanciones administrativas o jurídicas.





- Incremento en los costos operativos y riesgos financieros

Cuando no se cuenta con insumos planificados, es necesario recurrir a compras de urgencia que suelen ser más costosas y menos eficientes.

Es así como una contratación oportuna de los insumos médico quirúrgicos puede generar mayores beneficios evitando los riesgos anteriormente mencionados, bajo una contratación planificada y continua.

Dentro de los beneficios que a nivel institucional se puede encontrar:

- Optimizar la gestión hospitalaria, asegurando la disponibilidad de insumos según la demanda real de los servicios.
- Garantizar la seguridad del paciente, reduciendo riesgos de complicaciones médicas y mejorando los tiempos de recuperación.
- Facilitar la programación de cirugías y procedimientos, evitando retrasos y mejorando la eficiencia en la atención.
- Reducir la incidencia de infecciones nosocomiales, mediante el uso adecuado de materiales de bioseguridad.
- Fortalecer la capacidad de respuesta en urgencias, asegurando insumos críticos para la atención inmediata.
- Cumplir con los estándares normativos y de calidad, asegurando la continuidad del servicio.

La disponibilidad de estos insumos es clave para garantizar una atención segura y eficiente en las diferentes especialidades médicas y quirúrgicas

En conclusión, la contratación de los insumos y dispositivos médico quirúrgico no solo es una necesidad operativa para la institución, sino una estrategia esencial para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en la atención en salud. La disponibilidad de estos insumos impacta directamente en la recuperación de los pacientes, la reducción de riesgos clínicos, el cumplimiento de normativas y la optimización de los recursos hospitalarios.

Por lo anterior, es de suma importancia contar con la contratación oportuna y suficiente de estos insumos, asegurando su distribución adecuada en todas las unidades que conforman la Subred Sur, para ofrecer una atención integral, segura y de calidad a la población.

### 3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

#### DEFINIR SECTOR O MERCADO:

#### ECONOMICO:

Conforme al DANE, "La vocación productiva sectorial a nivel de departamentos presenta la siguiente distribución por sectores económicos: i. comercio con 1.258.998 unidades (55,2%), ii. Servicios con 914.283 unidades (40,1%), iii. industria con 96.338 unidades (4,2%), iv. transporte con 7.572 unidades (0,3%), y v. construcción con 5.614 unidades (0,2%)" [extraído de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas->



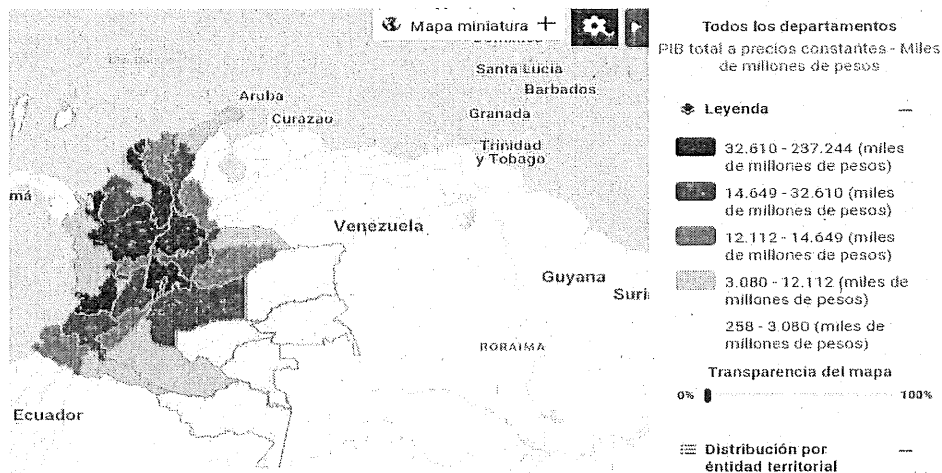


estadisticas/feb-2022-censo-economico.pdf

Es así como por sector, en Colombia se encuentran las siguientes unidades económicas:

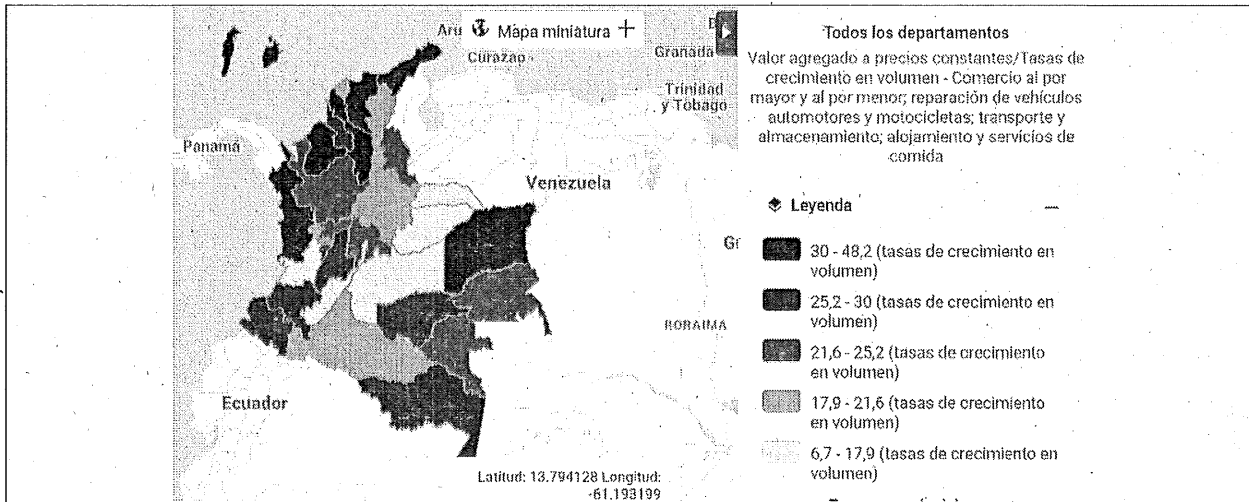
Departamento	Total unidades económicas	Unidades sector comercio	Unidades sector industria	Unidades sector servicios	Unidades sector transporte	Unidades sector construcción
Antioquia	296.942	140.353	12.293	118.361	1.053	601
Atlántico	113.212	55.347	2.682	39.099	279	179
Bogotá, D.C.	451.093	229.337	22.973	145.068	835	828
Bolívar	85.999	40.036	2.046	34.798	273	144
Bolívar	83.893	39.602	3.785	30.860	333	195
Caldas	48.377	23.357	1.624	19.134	218	136
Cauquetá	21.221	11.145	647	7.740	82	40
Cauca	60.569	34.289	1.582	20.540	92	42
Cesar	54.683	27.178	1.876	19.076	223	178
Córdoba	63.528	29.780	2.114	23.240	125	97
Cundinamarca	135.583	71.285	4.419	48.992	482	550
Chocó	20.026	9.417	797	7.497	73	14
Huila	61.804	33.093	1.589	21.867	124	65
La Guajira	31.819	15.791	911	11.187	145	60
Magdalena	57.164	26.686	1.015	21.824	140	78
Meta	79.341	36.402	3.098	30.955	252	123
Nariño	86.913	46.968	3.245	26.440	313	242
Norte de Santander	106.620	54.522	4.910	32.253	333	166
Quindío	31.784	15.399	1.052	12.252	122	353
Risaralda	51.138	25.062	2.241	19.326	237	115
Santander	148.009	70.798	6.602	50.730	428	274
Sucre	33.123	16.558	855	12.471	80	32
Tolima	83.156	41.629	3.421	29.320	267	339
Valle del Cauca	253.601	123.215	7.481	96.391	608	289
Aracataca	21.946	10.964	977	7.088	97	20
Casanare	31.367	13.325	1.015	13.165	166	203
Putumayo	18.580	9.720	610	7.040	108	6
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4.085	1.445	44	1.954	9	4
Amazonas	2.698	1.169	83	1.172	27	12
Guainía	1.125	633	25	442	8	4
Guaviare	5.925	2.805	244	2.513	13	7
Vaupés	901	262	6	522	16	5
Vichada	2.669	1.432	76	966	11	13
<b>Total Nacional</b>	<b>3.338.899</b>	<b>1.696.939</b>	<b>86.438</b>	<b>911.283</b>	<b>7.872</b>	<b>5.614</b>

Fuente: DANE <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental/>



Fuente: DANE <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental/>



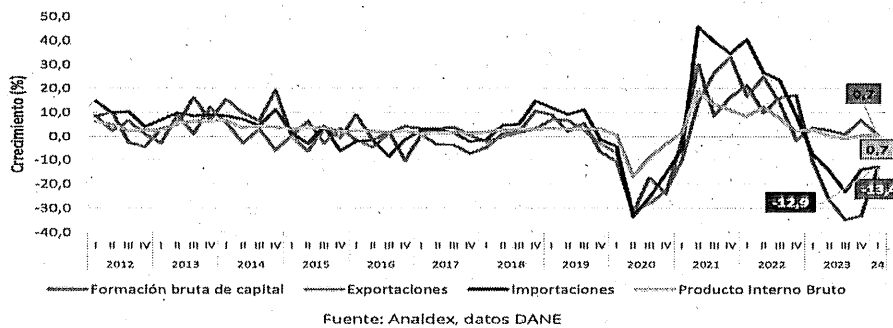


### ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con el DANE, el tercer trimestre de 2024 registró un crecimiento de la economía colombiana de 0,7%, con respecto al mismo periodo de 2023. Con ello, se confirma la persistente desaceleración de la economía colombiana que al cierre del año proyecta, según analistas y organismos internacionales, un crecimiento entre 0,9% y 1,5% en 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna cayó 2,6%, jalonado principalmente por el descenso de la formación bruta de capital (-13,4%), pero compensado por el gasto de consumo final que creció 0,4%, que se explica por el repunte del consumo privado de los hogares (0,6%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 0,7% y una caída del 12,9% en las importaciones, confirmando la desaceleración del sector de comercio exterior colombiano.

Figura 1. Producto Interno Bruto trimestral (2012 - I Trim 2024)  
Tasa de crecimiento anual (%)



### PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre del 2024, se evidenció un crecimiento de seis actividades productivas frente al mismo periodo del 2022: administración pública y defensa (5,3%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (5,5%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (5,2%), suministro de electricidad, gas y





vapor (4,5%), actividades inmobiliarias (1,7%) y construcción (0,7%).

Por su parte, hubo un decrecimiento de actividades profesionales, científicas y técnicas (-0,2%), Información y comunicaciones (-1,6%), actividades financieras y de seguros (-3,0%), explotación de minas y canteras (-1,5%), comercio al por mayor y menor (-0,8%) e industrias manufactureras (-5,9%).

Tabla 1. Comportamiento de las actividades económicas, primer trimestre de 2024

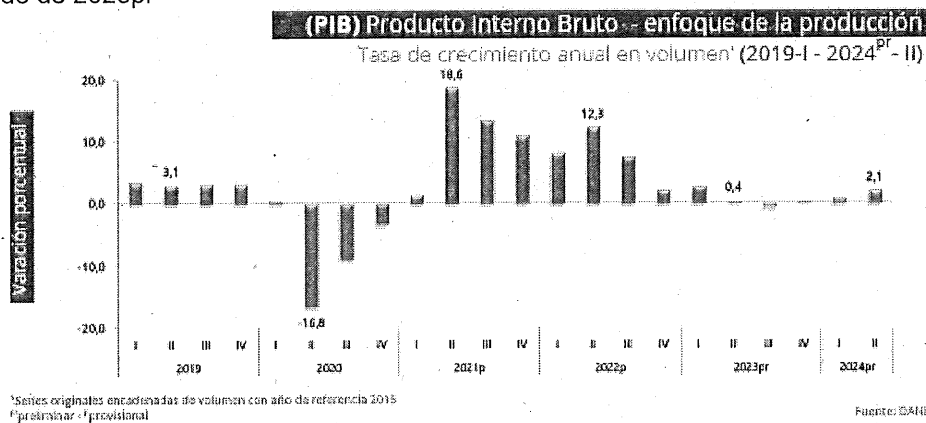
Actividad económica	Crecimiento (%) vs año previo		Contrib. (%) al valor agregado
	2023 1T	2024 1T	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,1	5,3	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	5,5	0,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	15,3	5,2	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,6	4,5	0,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,7	0,1
Construcción	-3,1	0,7	0,03
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	-0,2	-0,03
Información y comunicaciones	1,9	-1,6	-0,04
Actividades financieras y de seguros	23,0	-3,0	-0,1
Explotación de minas y canteras	3,6	-1,5	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor	-0,5	-0,8	-0,2
Industrias manufactureras	1,5	-5,9	-0,7
<b>Valor agregado</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
<b>Impuestos menos subvenciones</b>	<b>6,2</b>	<b>0,4</b>	
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>0,7</b>	

Fuente: Analdex, datos DANE

Fuente : <https://www.analdex.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-PIB-Trimestre-I-del-2024.pdf>

### PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2023pr



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el segundo semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

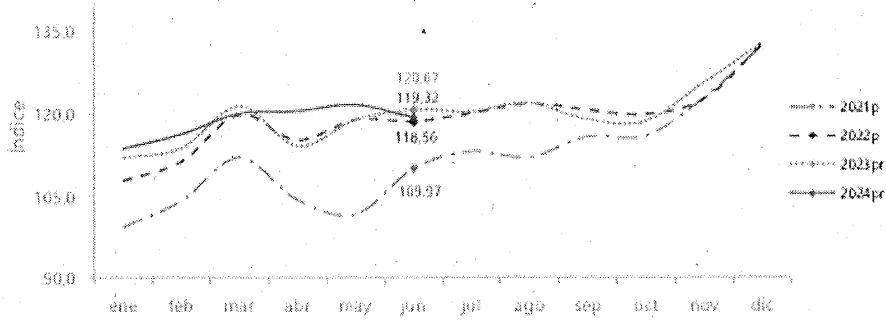
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

## 2.2. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

### 2.2.1 Comportamiento anual

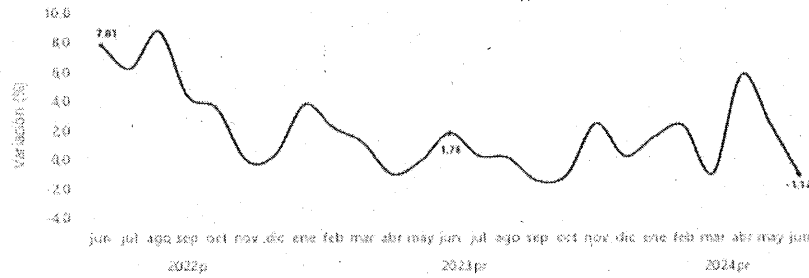
Para el mes de junio de 2024 el ISE en su serie original, se ubicó en 119,32, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de junio de 2023pr (120,67). (Ver gráficos 2 y 3).





Fuente: DANE, ISE  
 Ppreliminar  
 Pprovisional

**Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**  
 Serie original  
 2022<sup>p</sup> - 2024<sup>pr</sup> (junio)



Fuente: DANE, ISE  
 Ppreliminar  
 Pprovisional

Para el mes de junio de 2024<sup>pr</sup> el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 120,10, lo que representó un decrecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2023<sup>pr</sup> (121,28). (Ver gráficos 4 y 5).

REVISIÓN DE LAS CIFRAS DEL ISE





**Tabla 3. Revisiones de la publicación del ISE  
Tasas de crecimiento anual de la serie original  
2024<sup>pr</sup> (enero-mayo)**

Mes	ISE		Diferencia
	Tasa de crecimiento anual (%)		
	Publicado <sup>1</sup>	Revisado <sup>2</sup>	
Enero	1,43	1,51	0,09
Febrero	2,20	2,26	0,06
Marzo	-1,47	-1,00	0,47
Abril	5,57	5,73	0,16
Mayo	2,45	2,41	-0,04

Fuente: DANE, ISE

<sup>1</sup>Publicado el 18 de julio de 2024

<sup>2</sup>Revisado el 15 de agosto de 2024

<sup>pr</sup>preliminar

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2024.pdf)

jun2024.pdf

**Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias  
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario  
2022<sup>p</sup> - 2024<sup>pr</sup> (junio)**



Fuente: DANE, ISE

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

## UNIDADES ECONOMICAS

El DANE con el propósito de identificar cuántas unidades económicas y edificaciones en obra había en el país y dónde estaban ubicadas, viene realizando el Conteo de Unidades Económicas, como resultado de esto se tiene:

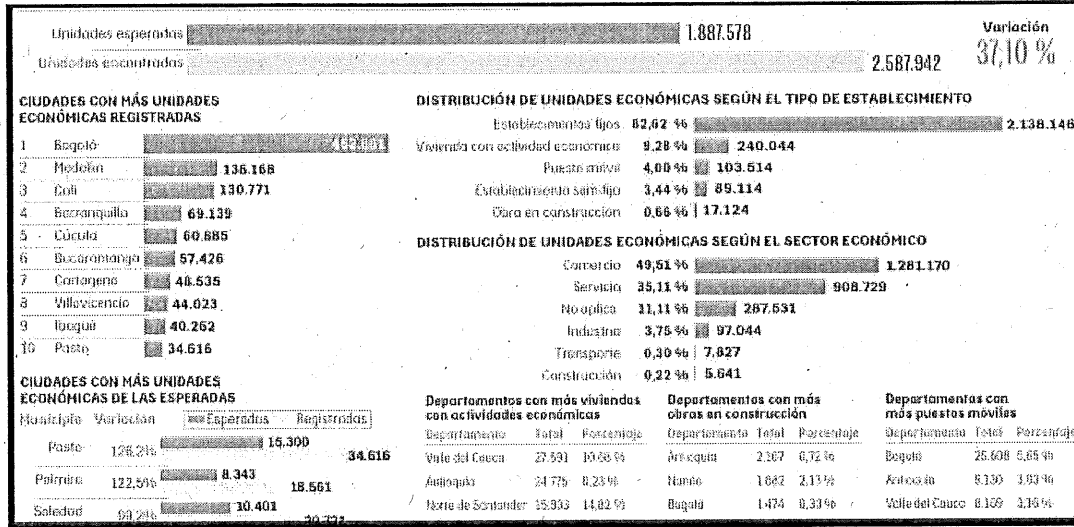
El Conteo logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado.

- Los sectores económicos son cinco (5): Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.





- Los tipos de unidades económicas son cuatro (4): fija, semifija, vivienda con actividad económica y puestos móviles.
- Los estados de las unidades económicas son dos (2): ocupadas y desocupadas. Los establecimientos desocupados se denominan en vacancia.



**FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:**

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

**3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO ENTORNO ECONOMICO**

- DANE: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- Superintendencia de Industria y Comercio: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)
- Fedesarrollo: [www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)
- Confecámaras: [www.confecamaras.org.co](http://www.confecamaras.org.co)
- Banco de la República: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)
- DNP: Departamento Nacional de Planeación [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: [www.anif.co](http://www.anif.co) / revista virtual
- Asobancaria: [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com) / económica y financiera
- SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**3.2 MARCO NORMATIVO**

- Senado de la República: [www.seretariassenado.gov.co](http://www.seretariassenado.gov.co)
- Archivo General de la Nación: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)
- Síntesis: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

- SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- Páginas web de las Entidades Estatales.





3.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

3.2: ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR ECONOMICO

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Diciembre 2024/2023P De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 9 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,5 p.p de la variación total nacional.

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Contrib	Variación %	Contrib	Variación %	Contrib
<b>TIND</b>	<b>Total industria</b>	<b>2.0</b>		<b>4.9</b>		<b>0.8</b>	
2100	Fabricación de productos textiles de entera o p.p.	0.1	0.5	7.1	0.4	2.8	0.1
2600	Fabricación de vehículos automotores y sus partes	33.1	0.3	20.6	0.2	33.9	0.1
1400	Comodidad, refacciones de personas y mascotas e inmobiliarias	0.3	0.3	1.1	0.2	1.6	0.0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas orgánicas	5.0	0.2	5.8	0.3	1.8	0.2
1000	Fabricación de productos de plástico	7.9	0.2	7.9	0.2	1.1	0.2
1400	Confección de prendas de vestir	4.2	0.2	9.1	0.2	1.2	0.1
1000	Fabricación de muebles y piezas de repuesto y animal	7.0	0.1	6.1	0.1	2.3	0.5
2500	Fabricación de otros productos químicos	2.9	0.1	5.1	0.2	0.1	0.0
1000	Fabricación de otros productos de metalurgia	0.1	0.1	0.4	0.0	2.3	0.2
1000	Fabricación de productos de lazo	3.4	0.1	1.6	0.0	1.6	0.2
1000	Fabricación de alimentos preparados para animales	4.0	0.1	4.1	0.1	4.3	0.1
2000	Fabricación de sustancias químicas básicas y sus productos	2.8	0.1	2.3	0.1	1.3	0.2
3100	Fabricación de metales, calderas y soldadura	0.0	0.1	6.4	0.1	3.1	0.2
2100	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	4.1	0.1	1.2	0.1	0.1	0.0
2000	Fabricación de partes plásticas, caucho y productos de caucho	13.1	0.1	16.0	0.1	12.1	0.1
2000	Fabricación de productos de caucho de caucho	2.5	0.1	2.0	0.0	0.1	0.0
1000	Fabricación de metales de hierro y de acero	3.5	0.1	4.3	0.1	4.4	0.1
1100	Fabricación de bebidas	0.4	0.0	1.6	0.1	3.4	0.0
1000	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0.1	0.0	0.1	0.0	2.8	0.0
2000	Fabricación de maquinaria y equipo de p.p.	1.0	0.0	5.3	0.1	1.2	0.1
1000	Industria básica de metales y sus productos	2.0	0.0	4.2	0.0	6.7	0.0
3100	Metales, aleaciones y productos de productos metálicos	4.6	0.0	1.6	0.0	1.3	0.1
2000	Fabricación de equipos para vehículos automotores, tractores	13.1	0.0	6.2	0.0	1.1	0.0
1000	Fabricación de calzados	4.9	0.0	4.6	0.0	1.1	0.1
2100	Fabricación de productos de caucho	11.4	0.0	0.0	0.0	7.1	0.0
1000	Fabricación de productos de vidrio, de cerámica y artículos de vidrio en caucho	13.1	0.0	14.4	0.0	1.3	0.0
2400	Industria básica de metales preciosos y sus aleaciones	5.4	0.0	7.1	0.0	7.7	0.0
3100	Cerámica y productos de cerámica, excepto los de vidrio	0.5	0.0	0.6	0.0	16.4	0.0
1000	Fabricación de productos de metalurgia de aluminio y sus aleaciones	0.0	0.0	1.0	0.0	2.5	0.0
2200	Fabricación de productos de plástico	0.2	0.0	0.1	0.0	3.8	0.0
1000	Actividades de impresión	0.1	0.0	0.5	0.0	2.0	0.0
1100	Fabricación de papel, cartón y sus productos	0.1	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0
1000	Metalurgia	4.1	0.0	10.0	0.0	1.2	0.0
1000	Fabricación de energía eléctrica	0.1	0.1	0.1	0.0	2.2	0.0
3000	Comodidad en metales preciosos	0.1	0.1	1.4	0.1	1.4	1.0
2400	Industria básica de hierro y de acero	8.5	0.1	0.1	0.0	1.3	0.0
2100	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5.8	0.2	3.4	0.1	2.1	0.1
2000	Fabricación de máquinas y de equipo para perforación y procesamiento de petróleo	1.1	0.2	2.7	0.2	3.6	0.2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23.0	0.2	13.0	0.2	3.8	0.0

Fuente: DANE- EMMET

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas





Diciembre 2024/2023P

En diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023, el área metropolitana que más contribuye de manera positiva a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de 6,5%, sumando 0,9 p.p a la variación total nacional (1,9%).

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado  
Áreas Metropolitanas  
Diciembre (2024/2023)<sup>a</sup>

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont./p.p	Variación %	Cont./p.p	Variación %	Cont./p.p
Total Industria	1.9		1.1		0.1	
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	6.5	0.9	2.4	0.4	-1.1	-0.2
Resto del país	1.0	0.8	1.2	0.9	-0.3	-0.2
Área Metropolitana de Barranquilla	2.2	0.2	-3.3	-0.2	3.0	0.2
Área Metropolitana de Bucaramanga	1.3	0.1	1.6	0.1	1.7	0.0

Fuente: DANE- EMMET

El sector de dispositivos médico-quirúrgicos en Colombia

El sector de dispositivos médico-quirúrgicos en Colombia ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años, consolidándose como el tercer mercado más grande de América Latina; después de Brasil y México.

Tamaño y crecimiento del mercado

En 2020, el mercado colombiano de dispositivos médicos alcanzó un volumen de 1.250 millones de dólares, representando aproximadamente el 5% del gasto sanitario del país. Se proyecta un crecimiento anual del 6,8% para el período 2022-2026, impulsado por el sólido crecimiento del consumo privado y las exportaciones.

Dependencia de importaciones y producción local

Colombia es un mercado predominantemente importador en el sector de dispositivos médicos. La producción local representa menos de un tercio del mercado y se centra principalmente en productos de baja tecnología, como vendajes, apósitos, jeringas, agujas y catéteres. Estos consumibles constituyen más de la mitad de la producción nacional.

Proyecciones futuras

Se espera que el mercado colombiano de dispositivos médicos continúe su expansión, alcanzando los 8,4 billones de pesos colombianos (aproximadamente 1.600 millones de dólares) para 2026. Este crecimiento estará respaldado por un aumento en el financiamiento del sector sanitario, cambios epidemiológicos y desarrollos en infraestructura.

Regulación y normatividad

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y el Ministerio de Salud y Protección Social son las entidades encargadas de la regulación de dispositivos médicos en Colombia. La normativa vigente establece requisitos que deben cumplir los fabricantes e importadores para garantizar la calidad y seguridad de estos productos.





## Conclusión

El sector de dispositivos médico-quirúrgicos en Colombia presenta un panorama de crecimiento sostenido, con oportunidades para fortalecer la producción local y reducir la dependencia de importaciones. La implementación de políticas públicas que fomenten la innovación y la competitividad será clave para el desarrollo futuro de la industria.

### Tamaño del mercado y crecimiento

- Valor del mercado (2020): USD 1.250 millones.
- Proyección de crecimiento anual (2022-2026): 6,8%.
- Valor esperado del mercado (2026): COP 8,4 billones (aprox. USD 1.600 millones).

### Importaciones vs. Producción local

- Participación de producción local: Menos del 30%.
- Productos de baja tecnología en producción nacional: Más del 50% (incluyendo vendajes, jeringas y catéteres).

### Factores de crecimiento

- Gasto en salud: 5% destinado a dispositivos médicos.
- Principales impulsores: Aumento del consumo privado, desarrollo en infraestructura y cambios epidemiológicos.

El sector de dispositivos médico-quirúrgicos en Colombia ha mostrado un crecimiento notable en los últimos años. A continuación, se presentan estadísticas clave que reflejan el estado actual y las tendencias de este mercado:

### Tamaño del mercado y crecimiento

- En 2022, el mercado colombiano de dispositivos médicos alcanzó un valor de aproximadamente USD 1.420 millones.
- Se proyecta que el mercado crezca a una tasa compuesta anual (CAGR) del 5,7% entre 2023 y 2030, alcanzando un valor estimado de USD 2.210 millones en 2030.

### Dependencia de importaciones y producción local

- Colombia depende en gran medida de las importaciones para satisfacer la demanda de dispositivos médicos, representando estas el 81% del total de las ventas en el país.
- La producción local se centra principalmente en productos de baja tecnología, como vendajes, jeringas y catéteres, que constituyen más de la mitad de la producción nacional.

### Concentración geográfica

- Bogotá representa más del 75% de las ventas de dispositivos médicos en Colombia y alberga al 50% de las empresas manufactureras del sector.

### Principales importadores y países de origen

- Entre enero y septiembre de 2022, las importaciones de equipos médicos en Colombia totalizaron USD 16,7 millones, con una disminución del 41,7% en comparación con el mismo período de 2021.
- Las cinco principales empresas importadoras representaron el 60,6% del valor total importado:
- Draeger Colombia S.A.: 17,1% (USD 2,9 millones)
- Técnica Electro Médica S.A.: 15% (USD 2,5 millones)
- Gemedco S.A.: 12% (USD 2 millones)





- Nova Médica Ltda.: 12% (USD 1,4 millones)
- G. Barco S.A.: 8,1% (USD 1,4 millones)
- Los principales países proveedores de dispositivos médicos a Colombia fueron China, Estados Unidos y Alemania, que en conjunto representaron el 85% del valor total de las importaciones en los primeros nueve meses de 2022.

Factores impulsores del mercado

- El envejecimiento de la población y la creciente prevalencia de enfermedades crónicas han incrementado la demanda de dispositivos médicos en el país.
- Avances tecnológicos y la expansión de la infraestructura de salud también han contribuido al crecimiento del mercado.

Conclusión

El mercado de dispositivos médico-quirúrgicos en Colombia muestra un crecimiento sostenido, impulsado por factores demográficos y tecnológicos. Sin embargo, la alta dependencia de las importaciones destaca la necesidad de fortalecer la producción local para mejorar la competitividad y reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones económicas.

Mercado robusto y en crecimiento: el mercado de dispositivos e insumos médico-quirúrgicos en Colombia está valorado en torno a USD 1.49 mil millones (2024) y proyecta un crecimiento anual cercano al 5.7–5.8%, lo que indica dinamismo y oportunidades para la industria local y compradores institucionales. Importancia de Bogotá como nodo logístico: la concentración del 84% de las importaciones en Bogotá convierte a la región en un punto crítico de suministro y riesgo logístico para la Subred; la planificación debe contemplar tiempos aduaneros y canales alternos. Base industrial local (ANDI): existen ≈78 empresas entre fabricantes y distribuidores que dan capacidad productiva local, lo que permite políticas de preferencia por oferta nacional en los ítems donde la calidad y disponibilidad lo permitan. Riesgos reales que afectan precios y disponibilidad: dependencia de importaciones y variaciones del comercio exterior (DIAN/ANDI) exponen a la SUBRED a volatilidad, por lo que el mejor diseño contractual incluye acuerdos marco, homologación de múltiples proveedores, stock de seguridad y cláusulas de ajuste ligadas a índices oficiales. Requisito regulatorio ineludible: INVIMA ejerce vigilancia activa; exigir registros/COA y laboratorios acreditados para controles evita riesgos regulatorios y garantiza seguridad de pacientes.

4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO

El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

Nivel de clasificación de bienes y servicios	CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
		Segmento	Familia	Clase	Producto
	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42	00	00	00
	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	42	14	00	00
	Productos de resucitación,	42	27	00	00





	anestesia y respiratorio				
	Productos Quirúrgicos	42	29	00	00
	Productos para el cuidado de heridas	42	31	00	00

5. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

- a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	OBJETO	CUANTÍA
2024	8763-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$ 521.909.651
2024	8768-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$ 153.212.000
2024	8765-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$ 2.801.839,25

- b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA
			SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	





2025	CPS-1176-2025	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	EQUIPOS BOMBA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	\$ 220.000.000
2025	90-8-10111-25'	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA	\$ 43.533.430
2021	102.5.4.029.2025	ESE CENTRO	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y OPORTUNO DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN LAS SEDES ASISTENCIALES DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.	\$ 120.000.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter asistencial.

Por lo tanto, se evidencia que la Subred al no contar con el suministro del material de osteosíntesis para la práctica de procedimientos quirúrgicos de ortopedia, cirugía maxilofacial, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía de tórax y neurocirugía en las Unidades que conforman la Subred Sur E.S.E, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, de manera satisfactoria.

## MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

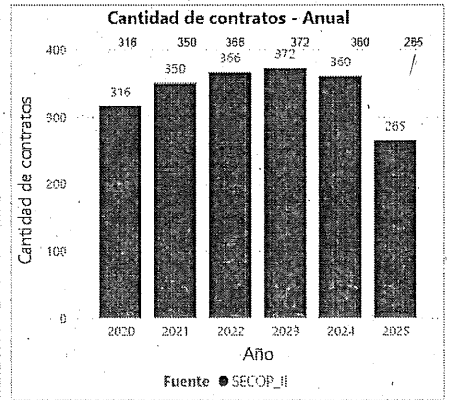
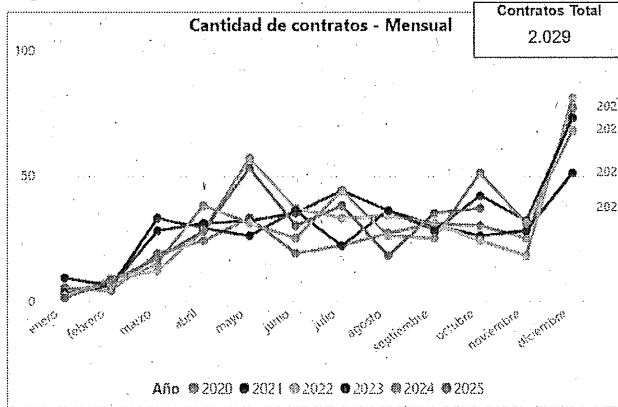
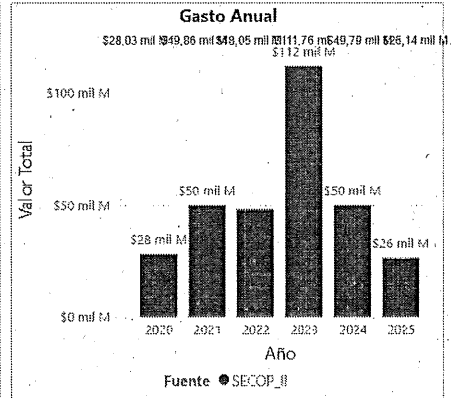
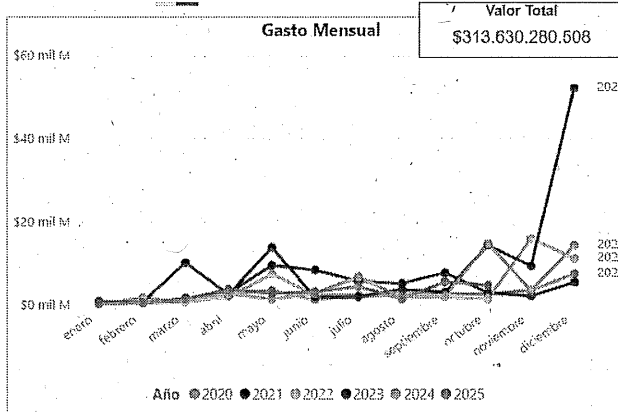
### 5.1 ANALISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

Para realizar el análisis de la oferta se tuvo en cuenta el histórico desde 2017 hasta agosto de 2025, a su





vez la segmento 42 y familias 14, 27, 29 y 31, a nivel nacional y bajo la Modalidad Contratación directa obteniendo los siguientes resultados:

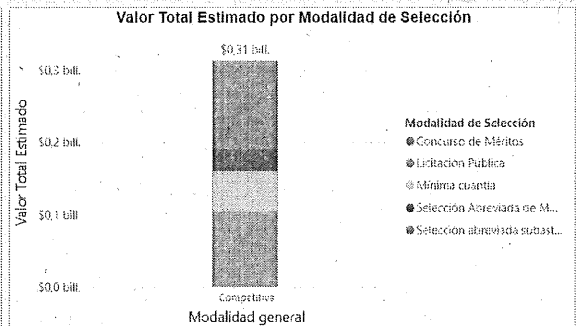
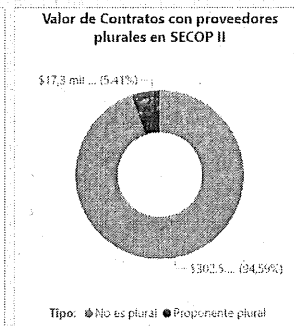
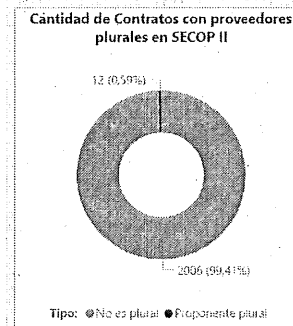
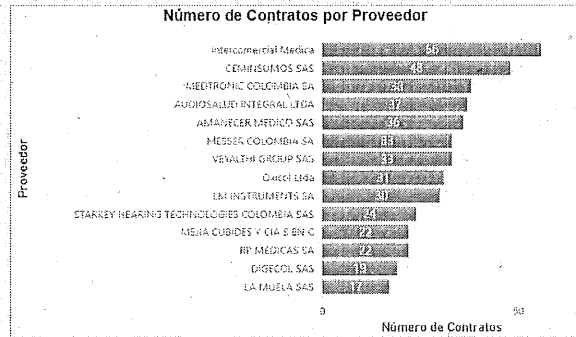
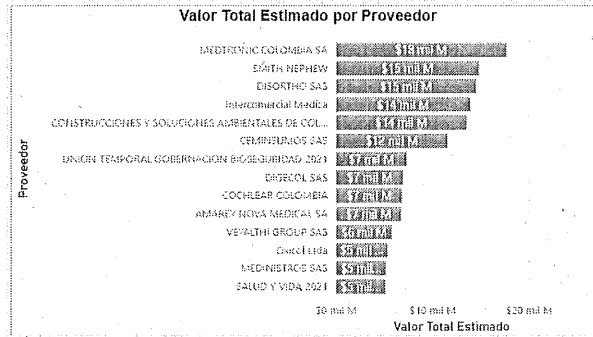
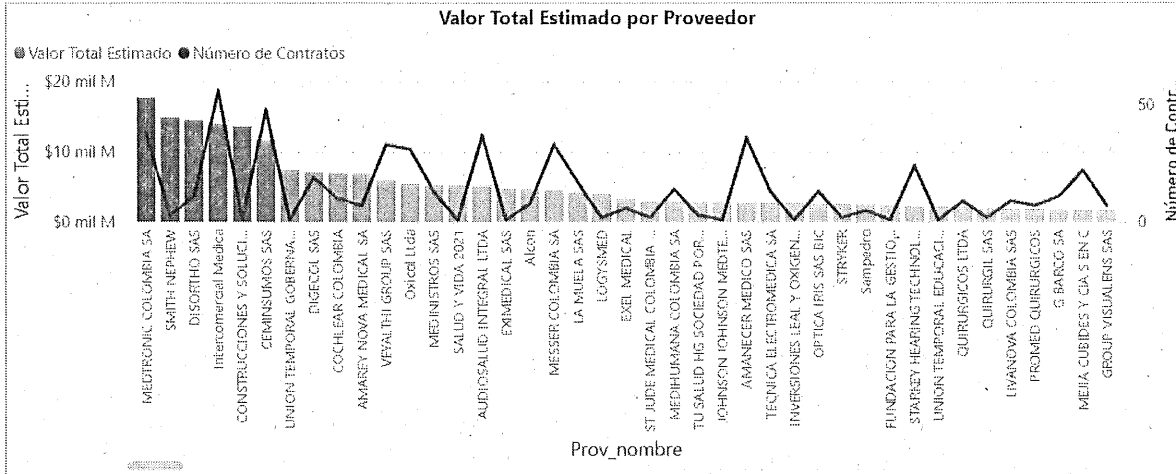


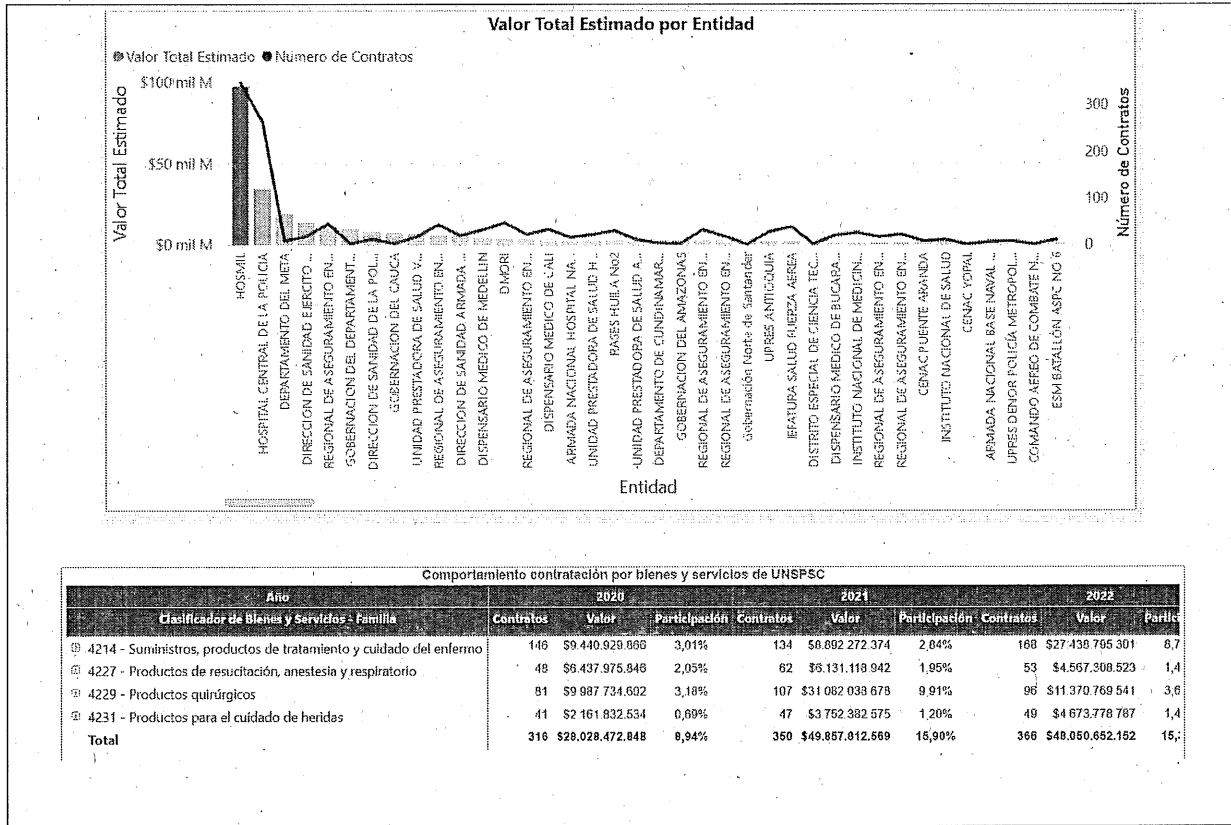


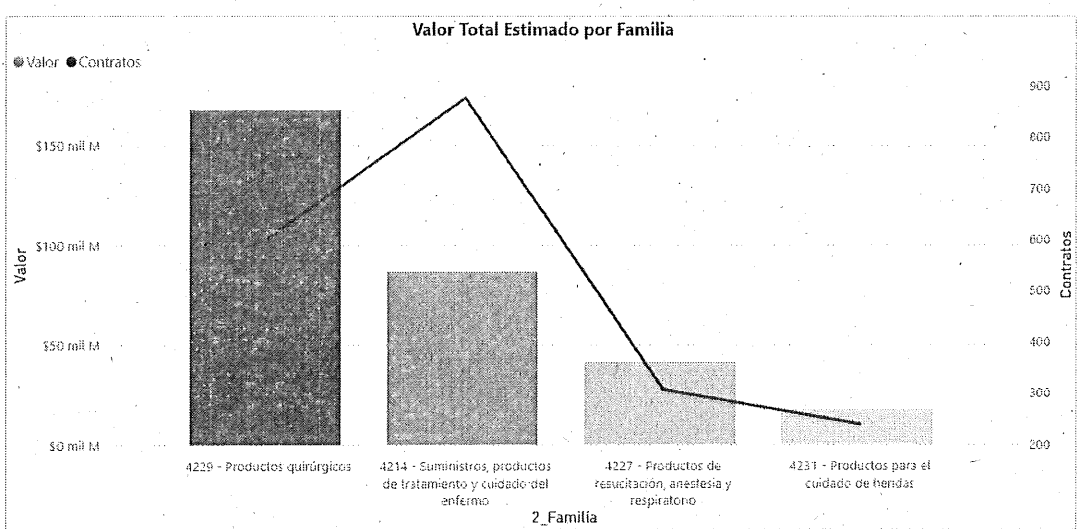
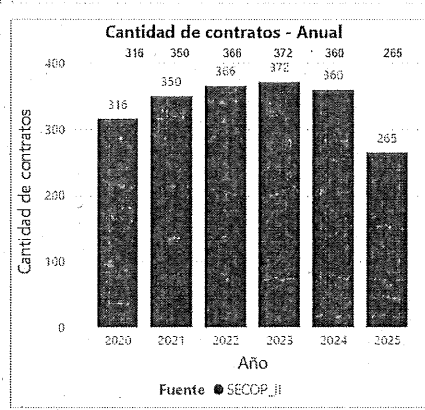
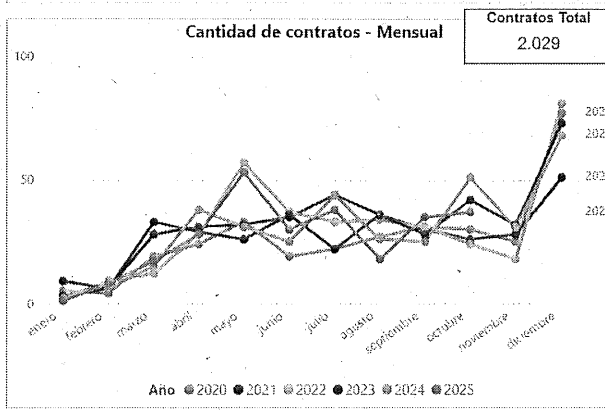
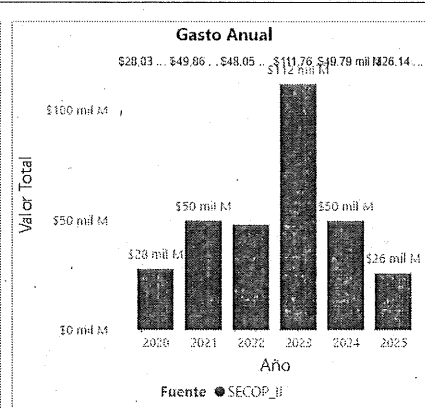
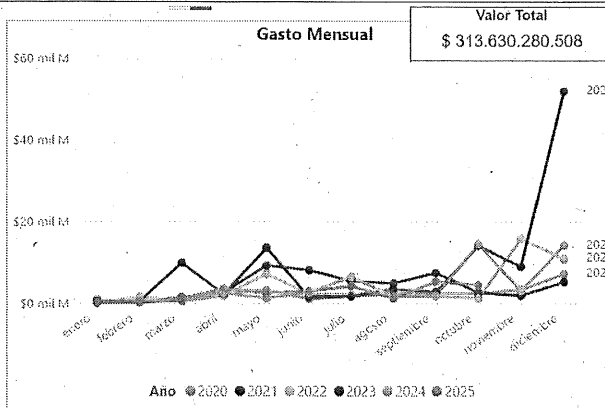
Valor Contratación  
**\$313,63 mil M**

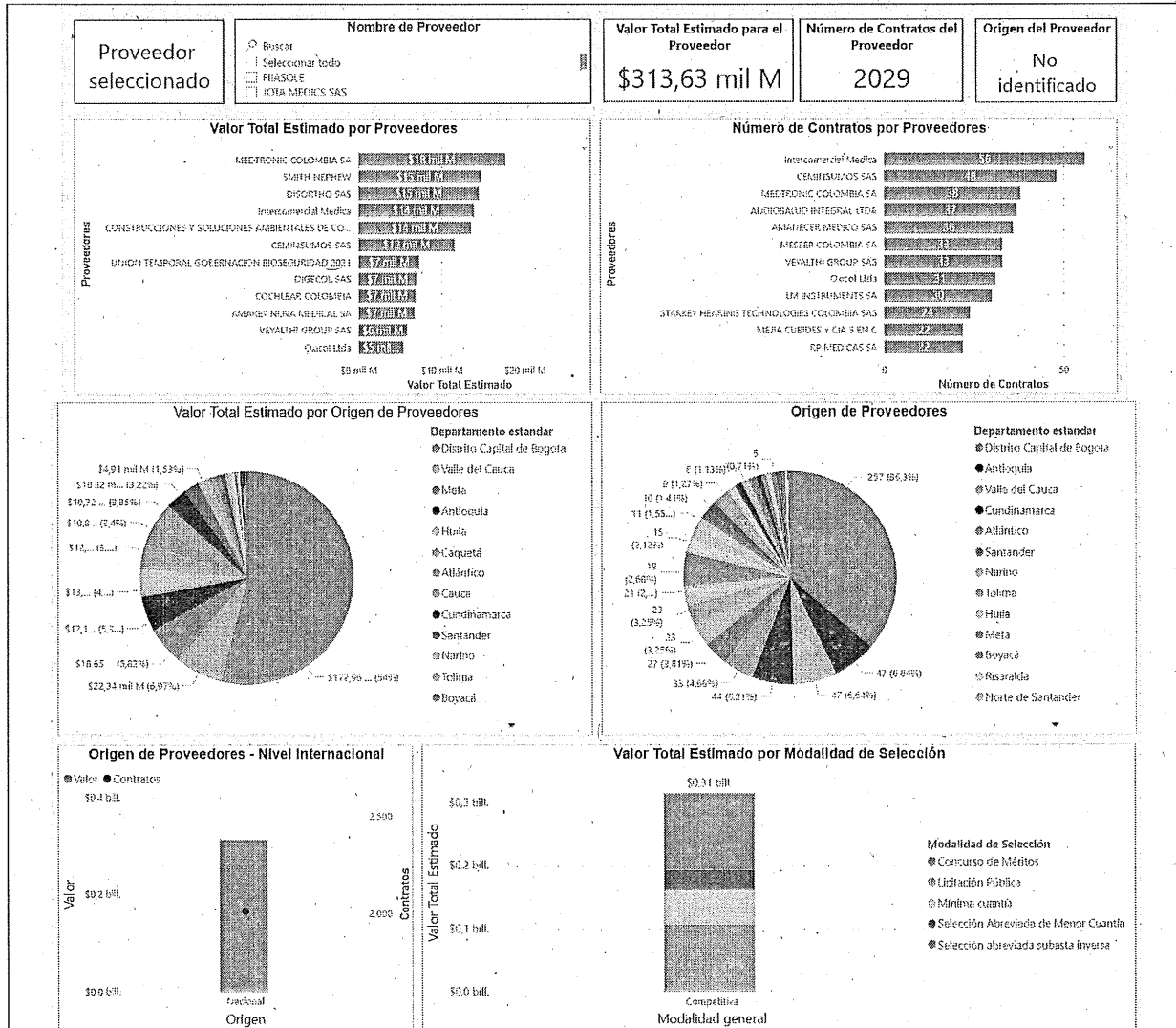
Número de Proveedores  
**721**

Número de Contratos  
**2029**









**6. ANÁLISIS FINANCIERO**

No aplica

**CONCLUSIÓN**

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretendió adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores del mercado consultados y los servicios y/o insumos cotizados corresponden a la necesidad a contratar, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (1.640.539.743) MTCE incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta el histórico contratado y la indexación del 3% aprobada por el CONFIS DISTRITAL.

